

2. Exposición temática.

Para no caer en el riesgo de interpretar unos escritos con esa distorsión que puede provocar la lejanía histórica, quiero que esta exposición vaya avallada por el parecer que de las obras de Rubio tuvieron sus contemporáneos, y precisamente aquellos que por oficio y precaución debían leerlas con rigor y en su cotexto cultural. La objetividad, así, en análisis ulteriores estará asegurada.

Cuando el doctor Tribaldos, en 1.610, tuvo que dar su aprobación para la edición de las obras de Antonio Rubio, en esa fecha, decía lo siguiente entre otras cosas: que no encontraba en estos libros nada que se opusiera a la fe ortodoxa, antes bien, estaban adornados de abundante y rica doctrina que serviría tanto a los filósofos como a los teólogos; igualmente, que serían útiles no sólo a los jóvenes estudiantes, sino también a los hombres más doctos.

Más interesante, si cabe, resulta el testimonio del decreto que hizo la insigne Universidad de Alcalá (confirmado por S.M. el Rey) por el que se mandaba recibir la Lógica de nuestro filósofo para ser leída en las aulas de dicha Universidad; su secretario y notario público, don Luis de la Serna, daba fe del siguiente texto que voy a resumir: ...esta Lógica compuesta por el padre Doctor Antonio Rubio de la Compañía de Jesús, fue examinada por siete catedráticos de Teología, Medicina, y Artes, señalados para ello por el claustro... todos los cuales después de haberla visto, y examinado, hicieron relación en claustro en una conformidad que la dicha Lógica, y toda la doctrina en ella contenida, es muy conforme a la que comunmente se tiene en la escuela, por de Aristóteles y Santo Tomás... y supuesta esta relación todo el dicho claustro (nemine discrepante) decretó y determinó que la dicha Lógica... se recibiese en esta Universidad por Autor propio, y como tal se leyese y explicase por los catedráticos de Artes en las aulas...

En las cuestiones proemiales de los "Commentariorum" (seguimos con la edición de 1.610) la primera que se plantea el P. Rubio es sobre la necesidad de la Lógica. Recuérdese que para la Escolástica el tema de las distinciones es primordial. Así, el filósofo rodense hace una distinción generalísima: la lógica se divide en natural y adquirida (o propiamente dicha), siendo la primera aquella por la que discurren incluso los hombres rudos, guiados por sus luces naturales, y, la segunda, esa lógica que sólo podemos conseguir con estudios y trabajo. Después de otras varias distinciones, se concluye esta cuestión afirmando que la lógica, en cuanto modo de saber, es previa al entendimiento de las ciencias restantes.

En las cuestiones proemiales que vamos diciendo, esto es, de la segunda a la sexta, se plantean los interrogantes siguientes: si la dialéctica es ciencia, si consiste en hábito o en cualidad, si resulta ser práctica o especulativa, o si, en fin, el objeto de la lógica es el ente real o el de razón. Ni que decir tiene que